



ACTA Nº 3

Acta nº3 de la Mesa de contratación del contrato de servicios de Organización y desarrollo de los campamentos urbanos 2024. Propuesta de adjudicación.

Siendo las 8:30 horas del día 18 de junio de 2024 se reúne de forma telemática la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en los pliegos que rigen la presente contratación, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: D^ª. Zaloa Basabe Gutiérrez, concejala delegada del Área de Igualdad, acción comunitaria, barrios, participación ciudadana y euskera.

Vocal: D^ª. Elian Peña Guerrero, directora del Área de Igualdad, acción comunitaria, barrios, participación ciudadana y euskera.

Vocal: D^ª. Lourdes Arostegui Per, pedagoga del Programa de prevención en infancia y familia.

Vocal: D^ª Miriam Arregui San Martín, coordinadora de promoción y prevención comunitaria de infancia.

Secretaria: D^ª. Ana M^ª Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Se comprueba la documentación de solvencia y capacidad para contratar presentada por las empresas licitadoras. La documentación solicitada y entregada es correcta, siendo confirmado por las vocales técnicas que la solvencia para ejecutar el contrato es suficiente y conforme a lo establecido en los pliegos de contratación.

A la vista de la todo ello, la Mesa adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Elevar la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación, la Junta de Gobierno Local, a favor de las licitadoras FROGGIES S.L. para el lote 1 y MILIKATU S.L. para el lote 2, adjudicación que deberá efectuarse en el plazo de un mes desde la apertura de las ofertas económicas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 9.00 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.